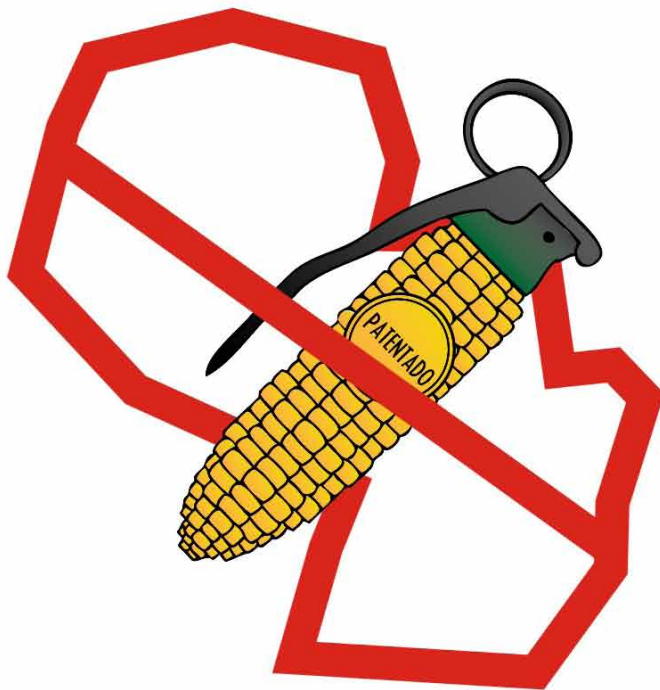


Derechos Humanos y Agronegocio

Disparen contra el SENAVE. El agronegocio patalea



CAMPAÑA NACIONAL POR LA
VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS

**PARAGUAY
LIBRE
DE
MAIZ
TRANSGÉNICO**



Red de ORGANIZACIONES Ambientalistas
No Gubernamentales del Paraguay

COORDINADORA
DERECHOS
HUMANOS
PARAGUAY



Las leyes para los poderosos se acatan cuando convienen. Si no, no. Acostumbrados como estaban los gremios sojeros y sus patrones: las multinacionales agroexportadoras y proveedoras de insumos, a considerar al Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) como una dependencia menor de sus centrales corporativas, se encontraron de repente, con que ciertas leyes existen y que además, debían cumplirlas. El nombramiento de Miguel Lovera, un técnico de nivel internacional, de bajo perfil pero comprometido con la ley, pasó a ser considerado por estos grandes señores, intolerable.

La normativa existente en este caso (algo raro en nuestro país) es clarísima: está el Decreto 12706 de la Comisión de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal (Combio) que establece que el MAG

debe autorizar el uso de semillas transgénicas en el país. En este momento, no está permitido el uso de semillas de maíz transgénico en el país, por lo que el SENAVE está obligado a impedir su cultivo o a destruirlos, de acuerdo a varias leyes nacionales; i. la Ley 2459, que crea el SENAVE, en su Art. 24, referente a infracciones a las leyes y reglamentaciones que aplica o debe aplicar, más específicamente en el inciso c. que habla de “Decomisar y/o destruir las mercaderías o materiales en infracción y/o elementos utilizados para cometer la infracción”; ii. la Ley 385, De Semillas. En el artículo referente a las infracciones, establece que el Senave debe “Decomisar, multar o clausurar lugares donde se depositan semillas transgénicas” y iii. el Decreto N° 7797/00 que en su Art. 54 establece que “Está prohibido producir semillas sin el registro correspondiente”. El Senave es

el organismo que otorga el registro de semillas en el país.

Entonces, ¿que es lo que quieren los señores y señoras sojeros/as? Lo ideal para ellos sería –y para esto no hace falta ser adivino– derogarlas. Así como los campesinos e indígenas molestan para expandir el área de siembra de los monocultivos, así también ciertas leyes molestan. Pero como por ahora todavía no pueden hacerlo, entonces intentan reglamentarlas de una manera completamente viciada, entre cuatro paredes, para que pocos se enteren. Como tampoco les resultó esta movida porque apareció el Chapulín Lovera, empiezan a destilar veneno por los medios de prensa, entre ellos abc color, el periódico más obscuro e histórico de la prensa nacional para defender los intereses multinacionales y anti paraguayos.

Una recuperación silenciosa, el caso de Puente Kyha

En el año 1995, y como resultado de una larga lucha campesina, se conforma el asentamiento San Juan. Ocho mil hectáreas fueron distribuidas en quinientos cuarenta y un lotes, la tierra era apta para la agricultura campesina y rica en montes y arroyos.

Lentamente el asentamiento va siendo cercado por extensos cultivos de soja y silenciosamente se inicia la penetración de colonos brasileños. La estrategia fue la misma que la utilizada contra otras comunidades campesinas: la expulsión; ya sea destruyendo las condiciones de vida (fumigando cultivos y contaminando cursos de agua), o con la compra de derecheras.

El Profesor Walberto relata que “al comienzo pagaban tres millones por hectárea y en los últimos tiempos se paga hasta 70 millones por lote. Ellos (los colonos) plantan soja, trigo y todo lo que sea para la exportación”, a lo que otra dirigente agrega “la mayoría de los brasileños que compraron los lotes, no viven acá. Uno de ellos tiene 14 lotes (140 has) y el otro, Méndez tiene más de 100 has y Alcides González, el intendente, también tiene muchos lotes a su nombre sin ser sujeto de la reforma agraria”.

No todas las familias cayeron en la trampa. **Las integrantes de la Federación Nacional Campesina, continúan resistiendo el avance sojero** e inician los trámites para que el INDERT recupere los lotes usurpados, ya que los nuevos “propietarios” habían comprado ilegalmente “derecheras” a través de la extorsión a algunos campesinos, así como también a los propios funcionarios del INDERT.

En octubre de 2009 -Boletín de Derechos Humanos y Agronegocio N° 2- ya se hacía eco del atropello que sufrió el asentamiento San Juan por parte de colonos sojeros, que destruyeron cultivos campesinos y maltrataron a dirigentes de la comunidad e inclusive a miembros de la Policía Nacional. El hecho ocurrió cuando el INDERT inició la recuperación de las tierras y la entrega a los verdaderos beneficiarios de la Reforma Agraria, como lo establece el Estatuto



Agrario.

En ese sentido, Bernardina Maciel, principal dirigente del asentamiento relató que “vino el presidente del INDERT a recoger los datos y ver cuáles son los lotes que no estaban ocupados; seis meses después vino otra vez para entregar a los compañeros -que estaban viviendo en el asentamiento- para su lote, eso ocurrió el 14 de enero de 2009. El INDERT no vino a terminar su trabajo, nos entregó el papel y nos dejó con el papel en la mano. Nos quedamos en las carpas y resistimos ahí. Mucha persecución hubo, amenazas y peligros pasamos ahí, muchos inocentes sufrieron. Y hasta hoy no vino ninguna institución, ni siquiera para darnos un calmante, hay muchos chicos con granos, gripe fea, muchas mujeres tuvieron a sus hijos en las carpas. Y nosotros vemos que este asentamiento va a desaparecer si lo abandonamos, por eso decimos que vamos a luchar y a avanzar en nuestra lucha.”

Ante la inacción del INDERT en dar continuidad al proceso de recuperación de los lotes, los miembros de la FNC empezaron, a finales de junio, el proceso de recuperación. En total nueve lotes fueron ocupados por las personas a quienes el INDERT les había entregado el documento de posesión. Las personas adjudicadas construyeron sus viviendas y empezaron el cultivo de rubros de au-

toconsumo (mandioca, poroto, arveja, banana, piña, maíz).

Ante las presiones y amenazas constantes de parte de los “capangas” contratados por los “brasiguayos” y el creciente clima de tensión, resuelven convocar a las autoridades del INDERT para analizar la situación. A inicios del mes de julio de este año, se realiza una asamblea en el asentamiento en la que participaron autoridades del INDERT, del SENAWE y de la SEAM. Las diferentes autoridades intervinieron en la asamblea, asegurando que las tierras en cuestión corresponden al INDERT y que se están realizando las diligencias correspondientes para la recuperación de las tierras. Además, las autoridades del SENAWE y la SEAM, señalan que constataron en la comunidad una clara violación a las leyes ambientales y que se debe imputar a las personas que infringieron las leyes.

El representante del INDERT, aseguró que corresponde que quienes no son sujetos de reforma agraria abandonen los lotes de la comunidad, para lo que continuarán con los trámites judiciales correspondientes. El abogado Bernardo Inzaurrealde, indicó asimismo que “debemos de conformar una mesa de trabajo para ver quién está en el lote en forma ilegal, se va a hacer el desalojo y ponerle a la gente que realmente merece y son beneficiarios de la reforma agraria”.

Los miembros de la organización campesina se sintieron respaldados ante las declaraciones de las autoridades y siguieron en sus acciones de recuperación de los lotes. A menos de un mes y medio después de la visita de los funcionarios del INDERT, los **colonos (brasiguayos), con presencia de la fiscalía y policías, allanaron el campamento, desalojaron a los ocupantes de los lotes recuperados y apresaron a 9 dirigentes campesinos, entre ellos a un menor.** Al tiempo que apresaban a dirigentes, los brasiguayos iniciaron la quema de sus ranchos y pertenencias, destruyendo sus cultivos y matando a sus animales. Este hecho ocurrió porque la abogada del INDERT de apellido Ayala, no realizó el seguimiento correspondiente al juicio entablado por los colonos.

Tal como lo explicó el abogado de CODEHUPY, Francisco Benítez, la abogada “no realizó su trabajo como debía haberlo hecho, es decir, fue negligente o hizo caso omiso al problema. Porque, con sólo presentar una apelación a la acción de uno de los supuestos dueños, se podía haber parado el apresamiento de los dirigentes. El mismo expresó que actualmente “existe una contienda civil sobre la propiedad que le pertenece al INDERT que los campesinos están ocupando. Entonces los colonos (brasiguayos) solicitaron una medida cautelar



Bernardina Morel, dirigente de San Juan



Quema de rancho, Agosto 2010

sobre el inmueble en el juzgado y fueron beneficiados con dicha medida, prohibiendo que cualquier persona ingrese a la propiedad. Esa medida cautelar no fue apelada por la abogada del INDERT, con lo cual quedó firme y habilitó a que la fiscalía y la policía se trasladen al lugar para apresar a todos los que estaban en los lotes”.

Sin embargo, no sólo detuvieron a personas que estaban en los lotes en cuestión, sino que algunos fueron detenidos en la calle. De las nueve personas detenidas inicialmente, una de ellas (un menor de 16 años) fue liberado, mientras que los demás fueron trasladados a la Penitenciaría de Ciudad del Este. Ellos son: Sergio Benítez Núñez, José Luis Centurión Cáceres, Ever Cáceres Bogarín, José Augusto Dos Santos Aparecidos, Gustavo Guzmán Paredes, Gustavo Ruiz Díaz, Agustín Ruiz Díaz, Daniel Felipe González y Teodoro Benítez.

Efectos del modelo en la comunidad

En sus inicios, el asentamiento San Juan estaba habitado por más de 500 familias que trabajaban en sus chacras, principalmente en la producción de alimentos. Además, en el lugar existían animales silvestres, peces, aves, abejas y variedad de árboles frutales y forestales; pero en la medida que la soja fue ganando terreno, “se acabó el monte, no hay madera, los supuestos dueños llevaron todos los rollos. Antes salía bien la producción, las verduras (locote, tomate), daba gusto, vendíamos. Ahora ni la naranja no crece más por el envenenamiento masivo que afecta a las frutas y las verduras. Antes nuestra chacra nos daba de comer, eso es lo que queremos recuperar como paraguayos”, aseveró Bernardina Maciel, la principal dirigente de la FNC.

Por otro lado, indicó que “creemos que ellos -los brasiguayos- quieren hacer desaparecer nuestro asentamiento, todo el tiempo están derramando veneno sobre nuestra comunidad y a consecuencia de esto, muchas criaturas sufren dolores de estómago y de cabeza. En esta comunidad ya no tenemos compañeras sanas. Cuando una de nosotras está embarazada, desde el inicio tiene que hacer tratamiento hasta que nazca el bebe para que pueda vivir, de lo contrario se pierden a los bebés, incluso hay casos de malformaciones, prematuros o madres que pierden sus bebés”.

El profesor de la escuela de San Juan, relató que en el asentamiento “hay nueve escuelas, de las cuales cuatro tienen hasta el noveno grado; había dos colegios en la colonia hasta el tercero de la media, pero debido al despoblamiento, se cerró el colegio de San Juan y los chicos de allí tuvieron que trasladarse hasta el colegio de San Roque, que está muy lejos. Ahora vemos un grave problema, el sistema educativo tiene sus reglamentos que regula la cantidad de alumnos que debe haber por grado, y si las cosas continúan así, dentro de poco ninguno va a tener el mínimo de alumnos, debido al avance de la soja”.

“Ellos (los colonos) no viven acá, se desconoce quiénes son los supuestos dueños, va desapareciendo la población antigua y va quedando una zona desértica y mecanizada. El daño al medio ambiente y la destrucción de la naturaleza es muy grande, los que nos quedamos acá absorbemos las consecuencias como las fumigaciones masivas con agrotóxicos, eso nosotros respiramos, ellos no toman en cuenta las leyes ambientales y nosotros sentimos y padecemos las consecuencias”.

Principales hechos vinculados a la lucha por la tierra

Imputaciones y detenciones

• 18 de junio, Concepción: La fiscalía Dora Irrazábal, quien investiga el crimen de los dos policías muertos presumiblemente a manos del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), imputó a ocho personas, entre ellas dos menores de edad, por homicidio doloso. La fiscalía solicitó al juez Hernán Centurión prisión preventiva. El juez de Horqueta decretó la prisión de 8 de los 10 imputados por homicidio doloso y asociación criminal. Los encausados ya están en la cárcel de Concepción y los menores tienen prisión domiciliaria. Dos personas más - los dueños de la casa donde se hallaron evidencias del EPP- también fueron remitidos a la cárcel de Concepción.

• 15 de julio, Filadelfia, Boquerón: Efectivos de la Policía Nacional detuvieron a Teodoro Cáceres y Francisco Martínez supuestamente por instigar a la invasión de inmuebles de extranjeros, en zona del Pilcomayo.

• 11 de agosto, San Pedro: La fiscalía Sara Torres, de Santa Rosa del Aguaray, imputó a tres campesinos, José Rodríguez, Eulalio López (ya habían sido imputados por Lilian Ruiz recientemente), por invasión de inmueble ajeno en carácter de instigador, y Virgilio Benítez, en carácter de autor.

Denuncias, reclamos y movilizaciones

• 19 de junio, Kurusu de Hierro, Concepción: Víctor Ramón Cabrera Molinas, poblador de Kurusu de Hierro, denunció violación de sus derechos humanos, por ser agredido por los efectivos de la FOPE, quienes habían allanado la vivienda de su vecino

• 30 de junio, San Ignacio, Misiones: Integrantes de la MCNOC, del Frente Social y Popular y de otras organizaciones campesinas, cerraron ayer durante toda la jornada de manera intermitente, la Ruta I, exigiendo que la EBY cumpla con sus compromisos. Los dirigentes dijeron que Yacyretá archivó varios proyectos productivos y no desembolsa recursos para el Hospital de la Aldea SOS que actualmente suspendió sus servicios

por falta de recursos.

• 2 de julio, Asunción: Referentes de la Federación Nacional Campesina de Misiones reclamaron a los miembros de la Corte Suprema de Justicia -en el marco de un día de gobierno en San Juan, Misiones- la injusta reclusión de dos de sus miembros, detenidos por presunto abigeato en la estancia de Enrique Bacchetta, quienes están recluidos desde hace un año y dos meses y hasta el momento no se les tomó ninguna declaración.

• 18 de julio, Horqueta, Concepción: Miembros de la Organización Campesina del Norte (OCN) realizan una marcha, para reclamar la liberación de detenidos acusados de estar supuestamente vinculados con el autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP).

Ocupaciones y desalojos

• 6 de julio, San Juan Canindeyú: Odilón Espínola, dirigente de la Federación Nacional Campesina (FNC), informó que desde hace una semana en el departamento de Canindeyú, en el asentamiento San Juan, se han iniciado la recuperación de lotes que habían sido apropiados ile-

galmente por colonos brasileros.

• 6 de julio, San Estanislao, San Pedro: Un grupo de campesinos ocupó una propiedad ubicada en la compañía Santa Ana, ubicada en el distrito de Santani. Es la tercera vez que los campesinos ingresan a la mencionada finca y reclaman que la misma sea expropiada por el INDERT.

• 15 de julio, San Estanislao, San Pedro: Una comitiva fiscal y policial desalojó a campesino sintierras de una propiedad de la Elba Schmeling. Alrededor de 70 agentes policiales procedieron a la quema de los ranchos precarios construidos por los labriegos. Los campesinos denunciaron que días pasados fueron atacados a balazos por dos matones de la propiedad vestidos de para para'i y que uno de los labriegos fue alcanzado por el proyectil de refilón en la espalda.

• 6 de agosto, Villa Hayes Presidente Hayes: Policías y militares hicieron cumplir una orden de desalojo de la propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, ubicada en Remansito.

• 9 de agosto, San Pedro: Campesinos acampados desde el 2 de agosto frente a la propiedad de Ulises Teixeira ocuparon ayer la propiedad.

La tercera fue la vencida

En junio (el 25) se aprueba la Ley Antiterrorista. El texto prácticamente es el mismo que el movimiento popular logró detener en el año 2002 después de casi 20 días de luchas y que le costó la vida a Calixto Cabral. Es la misma ley que se logró frenar en mayo de 2007. El propio Presidente Fernando Lugo presentó al Parlamento el texto aprobado, la tercera fue la vencida.

La principal crítica a la Ley 4024 es su imprecisión. Por ella, cualquier acción de protesta o exigibilidad de grupos sociales podría ser considerada terrorista, dado que un acto es considerado como tal, según la intencionalidad. Así, si una autoridad competente considera que la intención de una movilización, pintada o manifestación, fue "infundir o causar terror, obligar o coaccionar para realizar un acto o abstenerse de hacerlo" esta acción, quienes la organizaron y quienes la apoyaron, podrían estar en prisión de 5 a 30 años.

Lenta y sigilosamente se va montando en nuestro país un nuevo marco legal, cada vez más parecido al vigente en Colombia. Las modificaciones del Código Penal y la Ley del Informante ya aprobadas, son parte de ese plan. De aquí a poco vamos a tener -probablemente- aprobadas las modificaciones del Código Procesal Penal, que permitirá -entre otras cosas- tomar declaraciones a la policía y ser investigados durante años, sin siquiera ser notificados. No son sólo modificaciones legales, se está montando el escenario necesario para aumentar la criminalización de las luchas sociales.

Los agronegocios siguen avanzando en Paraguay *



Los agronegocios se siguen expandiendo en el Paraguay con el modelo de monocultivos y paquetes tecnológicos aplicados a gran escala, orientado a la exportación de materias primas demandadas por el mercado internacional. La misma expansión ocurre en el Brasil y la Argentina, y se estima que en este 2010 los tres países representarán la mitad de la producción mundial de soja.

La cosecha conjunta de los tres se estima para este año en 130 millones de toneladas, sobre una producción mundial de 259 millones de toneladas, donde a Brasil le corresponden 69 millones de toneladas (26,5% del total mundial), a Argentina 54 millones (20,9%), y a Paraguay 7 millones (2,7%). La mayor parte se exporta en granos a Europa y Asia. Este año Brasil prevé exportar 42 millones de toneladas, el 60% de su producción, Argentina otros 40 millones, 73,5%, y Paraguay 5,6 millones, que representan el 77%. La industrialización es escasa, principalmente en nuestro país, dejando un exiguo valor agregado y baja redistribución de los ingresos generados por esta actividad, por su limitada capacidad de generar empleos para la población rural.

El bajo precio relativo de la tierra en el Paraguay ha expandido enormemente el modelo de agronegocios en el país, con la creciente extranjerización de la propiedad de la tierra a manos de empresarios brasileños, argentinos, uruguayos, entre otros. Según el Censo Agropecuario de 2008, al menos el 20 % del territorio paraguayo corresponde a propietarios extranjeros, y

este porcentaje de seguro es mayor, si se consideran las innumerables sociedades anónimas locales, cuyos verdaderos propietarios son inversores extranjeros. La expansión de la frontera agrícola para los monocultivos mecanizados en la Región Oriental ha ido desplazando en los últimos años a la ganadería extensiva hacia el Chaco, región en la cual se ha acelerado de forma incontrollable, la deforestación de extensos territorios para su conversión en pasturas de ganado, lo que está amenazando con un desequilibrio general el frágil ecosistema chaqueño, con fuertes repercusiones negativas en las comunidades nativas de la Región Occidental, así como en su fauna y flora.

Principales rubros agrícolas

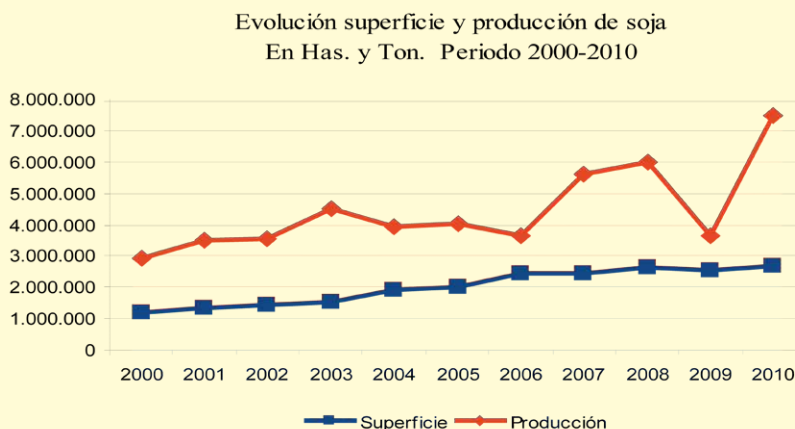
Zafra 2009 – 2010

Rubros	Superficie	Producción
	Has	Ton
Soja	2.682.000	7.500.000
Maíz	650.000	1.625.000
Trigo	560.800	1.261.800
Mandioca	250.000	3.625.000
Girasol	150.000	255.000

Fuente: MAG

* En base al estudio: Los impactos socioambientales de la soja en Paraguay-2010, BASE IS y Repórter Brasil.

El agronegocio sigue desplazando a la agricultura campesina. De los cinco principales productos agrícolas, según la superficie cultivada en el país en la zafra actual, cuatro son producidos principalmente por la agricultura mecanizada, y sólo uno es mayormente producido por el sector campesino, la mandioca. La soja ocupa el primer lugar con 2,7 millones de has, seguido del maíz y el trigo.



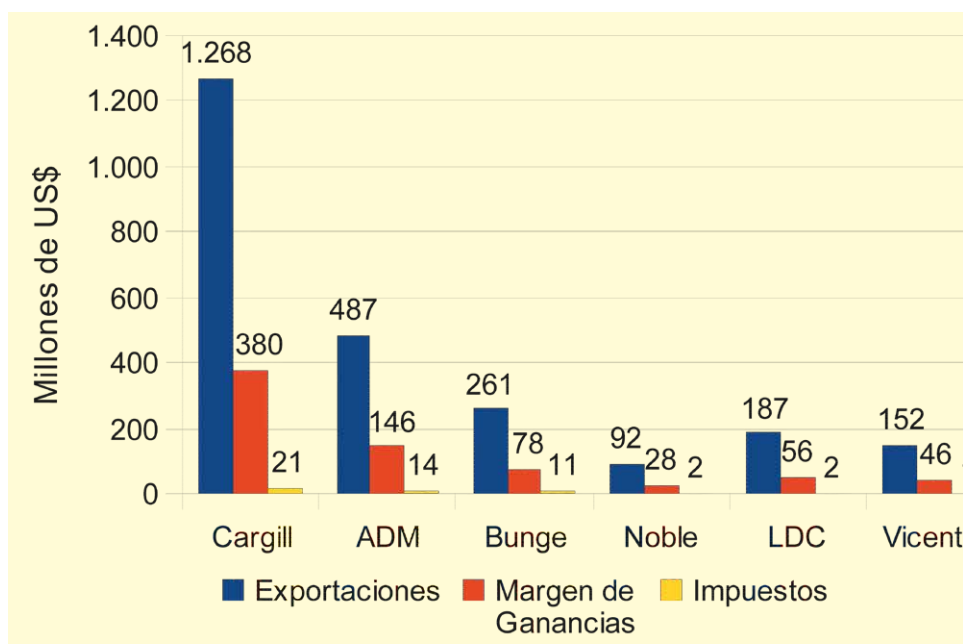
Fuente: CAPECO

La producción ha marcado un récord en el 2010, llegando a 7,5 millones de toneladas, frente a 3,6 millones del 2009, año fuertemente influenciado por la sequía en toda la región. Diez años atrás, la producción se situaba en torno a los 3 millones de toneladas. La superficie sembrada de soja mantiene una tendencia permanente de crecimiento.

En el Paraguay el 40% de la población sigue siendo rural, y la población económicamente activa en este sector está conformada por 1.206.226 personas. Según el último censo agropecuario realizado en el año 2008, los productores de soja en todo el país son 27.735, lo que representa menos del 3% de la PEA rural. Los monocultivos de soja generan pocos empleos, tanto en la etapa productiva, por la alta concentración de la tie-

rra en esta actividad, como en las tareas de provisión de insumos tecnológicos, el acopio y la exportación. Estas tareas están controladas por transnacionales, que con relativamente pocos empleados, obtienen elevadas ganancias por la importación de insumos y la exportación de la soja. Las principales transnacionales son: Cargill, con 380 empleados en el país, ADM con 450, luego Bunge, Dreyfus, entre otras, con similar cantidad de trabajadores. Los silos sólo dan empleo en determinados meses, entre diciembre y marzo cuando se cosecha la soja, y no emplean trabajadores mayores de 30 años, ya que solamente requieren jóvenes con buena condición física para hacer fuerza y realizar el trabajo rápidamente.

Principales exportaciones de soja y derivados Exportaciones, Ganancias e Impuestos por Empresas – 2008



Las principales empresas beneficiadas por la producción de soja son las corporaciones extranjeras, pues son importadoras de insumos y exportan casi la totalidad de los granos y los derivados, como aceite y harina. La principal es la norteamericana Cargill, que en 2008 exportó por valor de 1.268 millones de dólares, seguida por ADM con 487 millones, y Bunge con 261 millones. Las mismas manejan un amplio margen de ganancias, por encima del 30% de sus facturaciones, y dado el débil régi-

men impositivo en el sector, aportan escasos recursos al Estado por sus actividades económicas.

El agronegocio en el país se basa en la producción de soja transgénica. Para una mayor expansión del modelo, ahora se está presionando para la habilitación del maíz transgénico y en un futuro, el algodón transgénico, con lo que las transnacionales lograrán un mayor control del sistema productivo nacional, y consecuentemente mayores ganancias.

Ñaikũmby ñane rembi'u rehegua

Soberanía Alimentaria en la región



En el marco del IV Foro Social de las Américas, se llevó a cabo una mesa de diálogo sobre la situación y desafíos de la soberanía alimentaria en la región. Participaron referentes de diferentes organizaciones campesinas e indígenas, así como organizaciones urbanas del país. A continuación las ideas principales que surgieron del encuentro.

Problemática actual

La recuperación del derecho de los pueblos a definir su propia política de producción, distribución y consumo de alimentos es una tarea fundamental en la lucha por la soberanía nacional de los países de la región. En la actualidad, la política agraria de los diferentes países del continente la define la Organización Mundial del Comercio (OMC) en función a las ganancias y lucro de las transnacionales.

El modelo económico agroexportador basado en el monocultivo, principalmente de soja transgénica, produce una alta concentración de tierra en pocas manos y se orienta a la producción de granos

para el mercado externo, principalmente de China y la Unión Europea. Se deja de producir alimento para el mercado interno y en su lugar un oligopolio de empresas transnacionales que controlan los recursos productivos (tierra, agua y semillas), genera ganancias a costa de la expulsión y empobrecimiento de la población campesina e indígena, la pérdida de la biodiversidad y la fertilidad del suelo, la contaminación ambiental y el consecuente cambio climático.

El alimento se convirtió en una mercancía más para las transnacionales que controlan la cadena de distribución y consumo. Los elevados precios obligan a las grandes mayorías a consumir alimentos insuficientes, además de inadecuados y perjudiciales para la salud, haciendo que en un mundo donde se producen alimentos suficientes, el hambre siga aumentando exponencialmente.

Principales desafíos

Ante esta acuciante situación, desde las diferentes organizaciones se plantearon distintos ejes de lucha para una agenda de

los pueblos por la recuperación de la Soberanía Alimentaria:

- **Tierra y territorio:** lucha por la reforma agraria con una participación activa de las mujeres, y el derecho de los pueblos a la planificación democrática del territorio.
- **Fortalecimiento de las organizaciones campesinas e indígenas y formas alternativas de producción:** fomentar la agroecología y la creación de institutos que recuperen y desarrollen los conocimientos de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas.
- **Articulación rural-urbana:** avanzar en la comprensión de que la recuperación de la soberanía alimentaria interesa e involucra tanto a la población del campo como de la ciudad.
- **Políticas públicas:** exigir políticas productivas para pequeños y medianos productores, políticas de industrialización de alimentos y políticas de comercialización y consumo en función del bienestar de las mayorías sociales.

Talleres de soberanía alimentaria



Participantes preparando cri-cri (mani tostado con azúcar)

La intención de los talleres que viene desarrollando BASE-IS, está centrada en la posibilidad de brindar información sobre las formas en que las grandes empresas agroexportadoras están acaparando la producción y distribución de “alimentos” para la población paraguaya. Con esta estrategia, se pretende desplazar a los pequeños productores, que son los que históricamente producen alimentos, para que cada vez más

dependan de la voluntad de los supermercadistas.

Los Departamentos de Caaguazú, Itapúa y Ñeembucú, fueron los lugares donde se desarrollaron los talleres, abarcando nueve distritos, con una participación de 115 dirigentes entre mujeres y varones. En el cuadro siguiente se puede apreciar los lugares y organizaciones involucradas.

Lugar y organización		Participante		Total	Organización
Departamento	Distrito	Mujer	Varón		
Caaguazu	Vaqueria	26	15	41	Movimiento Agrario y Popular (MAP)
	Yhu				
	Raúl A. Oviedo				
	San Joaquin				
Ñeembucu	Repatriación	11	2	13	Coordinadora Social de Repatriación (COSOR)
	Pilar	5	18		
	Mayor Martínez Belén				
Itapua	Obligado	26	12	38	Organización Nacional Campesina (ONAC)
Total		68	47	115	

El abordaje de los talleres se realiza desde distintas perspectivas: la historia, la economía política, la cultura paraguaya y la de los derechos humanos. La soberanía alimentaria es presentada como un proyecto político-económico clave para la independencia de la dominación sobre los recursos alimentarios -tierra, agua, bienes naturales- que ejercen las corporaciones transnacionales vinculadas con los terratenientes ganaderos y sojeros del país.

Dentro de este marco se reflexiona sobre los impactos socio-ambientales del modelo agro-exportador capitalista reinante en el país, y son contrastados con los beneficios de la producción agroecológica campesina. Ésta refuerza los lazos comunitarios y además de proteger la naturaleza, permite frenar el avance de los monocultivos.

Finalmente, el control nacional del sistema alimentario es necesario para revertir la grave situación de desnutrición que viven los sectores populares y los pueblos indígenas del país, entendiendo la alimentación adecuada de todos y todas como un derecho humano básico para una vida digna.

Imputación a empresarios sojeros por violación de leyes ambientales en perjuicio de una comunidad indígena

El caso de la comunidad indígena Campo Agua'ë es una grave muestra de la situación de indefensión en la que se encuentran las comunidades campesinas e indígenas frente al avance incontrolado del agronegocio y la complicidad con estas violaciones de las autoridades públicas que deberían protegerlas.

La comunidad indígena Campo Agua'ë se encuentra ubicada en el departamento de Canindeyú, distrito de Curuguaty; una de las zonas de mayor expansión del cultivo de soja transgénica en los últimos años. Está integrada por aproximadamente cien familias, más de quinientas personas. Como resultado de décadas de resistencia y lucha, la comunidad logró que se le reconozcan legalmente 980 hectáreas de tierra, sólo una parte del antiguo tekoha ava katuete, territorio que históricamente les pertenecía. Ocupando gran parte de ese territorio histórico y rodeando por completo a la comunidad, se encuentran actualmente las empresas Nueva Esperanza S.A., de capital árabe-brasileño y Hacienda Paraguay, de capital brasileño. Éstas se dedicaron a la explotación ganadera desde mediados de los años setenta, y en los últimos años, a cultivos intensivos de soja, sorgo y maíz.

Un esquema que se repite: comunidades rurales cercadas por cultivos de soja, cada vez más empobrecidas, intoxicadas por agrotóxicos y discriminadas por las autoridades nacionales

Las familias de Campo Agua'ë carecen de energía eléctrica, agua potable, servicios de saneamiento, puesto de salud. Por la histórica falta de asistencia estatal y el uso indis-

criminado de agrotóxicos en las plantaciones colindantes, la producción de alimentos para autoconsumo se ha vuelto cada vez más insuficiente y se depende más del trabajo en las estancias de la zona, que explotan a los trabajadores indígenas, pagándoles con “vales” como en la época de las explotaciones en yerbales.

Denuncia a la fiscalía competente

El 19 de octubre de 2009 el cacique de la comunidad Campo Agua'ë y uno de los maestros de la escuela, presentaron una denuncia contra las empresas colindantes, por el uso indiscriminado de agrotóxicos que estaba afectando severamente la salud de **“todos los pobladores especialmente en niños y niñas que padecen de diarrea, vómitos, problemas respiratorios, y otro tipo de dolencias esto se puede verificar luego de cada fumigación, situación que denunciamos y solicitamos se realicen las investigaciones correspondientes para salvaguardar nuestros derechos...”** La denuncia fue realizada ante la Unidad Penal N° 1 y Especializada en Delitos contra el Medio Ambiente de la Fiscalía Zonal de Curuguaty, Canindeyú.

La fiscalía penal constató a través de dos actas de constitución en el lugar de los hechos, que la denuncia era cierta, que existían explotaciones intensivas de soja que llegaban a menos de diez metros de la escuela y de las viviendas de la comunidad indígena, sin ningún tipo de barrera ambiental. Sin embargo, no realizó ninguna de las actuaciones que debía: No se exigió la comparecencia de los responsables de las explotaciones agríco-

las; no se les interrogó para saber si cuentan con la debida licencia ambiental; no se ordenó ningún tipo de pericia, no se imputó a los responsables de los establecimientos, ni se solicitaron medidas cautelares para salvaguardar la salud de las víctimas.

El 3 de agosto de 2010, la CODEHUPY presentó en la misma causa una denuncia por hechos punibles de producción de riesgos comunes y violación de la Ley 716/96 Que Sanciona Delitos Contra el Medio Ambiente, requiriendo imputación en la causa y una efectiva investigación.

Dos días después, **a diez meses de la denuncia efectuada por representantes de la comunidad indígena**, el Agente Fiscal presentó acta de imputación contra los propietarios de dos de las estancias que rodean a la comunidad indígena, uno de ellos de nacionalidad brasileña y otro de origen árabe-brasileño. Lo hizo sin que exista ningún elemento nuevo de los que la fiscalía ya disponía en noviembre de 2009; demostrando que no se habían ordenado las pericias, las medidas de protección a las familias y la imputación a los responsables sólo por falta absoluta de voluntad de aplicar la ley cuando se trata de amparar los derechos de estas poblaciones.

Pobreza material y discriminación cultural

La desintegración de las comunidades rurales y la denegación de justicia ante sus reclamos de protección y realización de derechos implican también la vulneración del derecho humano a la igualdad y a la no discriminación.

El derecho a la alimentación adecuada de la comunidad, afectado por el uso de agrotóxicos

Como la mayoría de las comunidades indígenas del país, las familias de Campo Agua'ë se encuentran afectadas por condiciones de extrema pobreza, las cuales se han acentuado en los últimos años a causa del avance del modelo sojero y el uso de agrotóxicos en las explotaciones que circundan sus territorios. Esta situación ha vulnerado aún más el derecho a la alimentación adecuada y al agua de las familias. Los arroyos de los cuales las mismas se proveen de agua se han contaminado, afectándose además la inocuidad de los peces como alimento. Se ven perjudicado cada vez más los cultivos de autoconsumo, hay árboles que ya no producen frutas y las plantaciones reciben plagas que las destruyen. En tiempos de fumigaciones sobre todo se produce la muerte de animales de cría de las familias. Además, por el avance del agronegocio se ha intensificado la destrucción de los bosques lo cual ha impactado gravemente en la dieta de las familias, cuyo sistema alimentario tradicional se basaba en la caza de animales y la recolección de miel y frutas silvestres. Al privarse a la comunidad de sus fuentes de recursos alimentarios tradicionales y perjudicarse su producción de autoconsumo, se obliga a las familias a depender cada vez más del trabajo asalariado en las estancias de la zona. Todo esto configura condiciones de profunda degradación de las condiciones de vida de la comunidad, cuyos miembros se ven forzados a emigrar, incluso para satisfacer necesidades elementales como el acceso a alimentación suficiente y al agua potable.

Comer bien es cuidar la mano que da de comer

Ser consumidores responsables depende de reconocer el impacto de nuestras elecciones.

Cuando Adán y Eva comieron la fruta, a lo mejor pensaban en si era dulce o ácido, crocante o tierna, o quizás ya estaban pensando en si podía comprarse una docena y aún tener plata para comprar la leche, pero lo seguro es que no estaban pensando en si tenía agrotóxicos o no, si los productores recibían un precio justo por su trabajo, o en cuánto combustible se gastó para traer una manzana al Edén.

Comer bien es más que preocuparnos por la calidad de alimentos que introducimos en nuestros cuerpos; comer bien es darnos cuenta de que todas nuestras decisiones sobre qué comemos afectan a las demás personas y a la naturaleza. Y como dejar de comer no es una opción, la cuestión no es si generamos impacto o no, sino si ese impacto es positivo o destructivo.

Cuando la mayoría de las personas trabajaba para producir sus alimentos, era muy fácil saber el origen de su comida; pero con la creciente especialización de la actividad humana necesaria para la industrialización capitalista, hay cada vez más distancia, tanta física como social, entre quienes producen los alimentos y quienes los consumen.

El consumidor, separado del productor y de la naturaleza, se lava las manos de los daños que puede ocasionar la producción de sus alimentos.

La comida en el supermercado de hoy casi siempre viene de lejos, y solo llega después de pasar por muchas manos y unos cuantos procesos industriales. Mientras la avalancha de cajas y etiquetas de estos productos se jactan de supuestos beneficios para nuestra salud, nuestro status social y nuestro atractivo sexual, dan muy pocas indicaciones de dónde vienen sus ingredientes, quiénes los producen y en qué condiciones. **Es que si pudiéramos ver más allá de la propaganda, nos daría cuenta de que en gran medida el sistema que nos da**

nuestro pan de cada día está montado sobre la explotación seres humanos y la destrucción de la naturaleza.

Para dar un ejemplo: en el Paraguay se consumen miles de pollos diariamente, pero todos pollos no son iguales. En el campo se come la gallina casera que vive al aire libre alimentándose de hojas, lombrices y granos de la chacra; el campesino cuida de su entorno porque él también vive allí.

Por el otro lado, los pollos parrilleros de los centros urbanos viven amontonados en galpones bajo luces artificiales. Como la carne blanca vale más, los productores crían pollos deformes con

la naturaleza.

Tenemos que saber más de lo que comemos; saber de dónde viene, cómo se elabora, quiénes lo hacen y cómo son remunerados por su trabajo. Parece una tarea demasiado grande, pero si nos acercamos de nuevo a la fuente de nuestra comida y participamos más en su elaboración van desapareciendo los desconocidos. Felizmente, comer de forma responsable también redundará en beneficios para nuestra salud. Comemos productos más nutritivos, con menos aditivos y sin químicos tóxicos; contribuimos a la salud de nuestra comunidad y de nuestro medio ambiente.

Si bien como consumidores podemos ejercer mucha presión sobre las empresas que producen y distribuyen nuestra comida, hay que recordar que también somos ciudadanos con derechos políticos y sociales. **Como tales, tenemos el poder y el derecho de decidir juntos cómo nos vamos a alimentar, qué alimentos vamos a producir y cómo lo vamos a hacer.** Garantizar nuestra soberanía alimentaria a través de políticas públicas es asegurar que comemos bien como una sociedad.

Comer bien es una cuestión reúne lo ético y lo práctico. Es ético porque nadie tiene el de-

recho de alimentarse a costilla del otro (y es tiempo de reconocer la naturaleza como un otro, también portador de derechos). Es práctico porque cuidar la naturaleza y las personas que la transforman en alimento es una condición necesaria para que nosotros, como especie humana, podamos seguir viviendo en nuestro planeta.

A diferencia de Adán y Eva quienes estaban solos en un mundo infinito, nosotros somos muchos habitando un mundo cuya finitud es cada vez más aparente. O decidimos alimentarnos bien, respetando a los otros y a la naturaleza, o participamos en su destrucción, que también es nuestra destrucción. Aquí, no hay posiciones neutrales.



grandes pechos y patas tan pequeñas que los animales apenas pueden pararse. Los dan antibióticos para que no se enfermen y granos transgénicos para que se engorden. Bosques enteros son desmontados para producir soja y maíz para alimentar estos pollos y poblaciones indígenas y campesinos son desplazados. Los agrotóxicos que requiere su cultivo envenenan la tierra, los ríos y hasta a los mismos campesinos y sus gallinas. Las personas que trabajan en las fábricas que procesan estos animales pasan largas horas en condiciones peligrosas e insalubres.

Es decir, detrás del dibujo de un pollo fuerte y alegre, hay un pollo enfermizo, depredador de la humanidad y

Por qué apostar a la AGROECOLOGÍA

Antes de que se empezara a volver “convencional” el producir usando agrotóxicos y semillas transgénicas, las/os productores rurales practicaban una agricultura respetuosa del medio ambiente. Lamentablemente, en la actualidad los alimentos orgánicos son la excepción y no la regla. Esta tendencia debe ser revertida si queremos recuperar nuestra soberanía alimentaria y que todas las personas podamos alimentarnos en forma saludable.

Gran parte de los alimentos que se producen proviene de pequeñas unidades

productivas, tanto “convencionales” como orgánicas. Vale la pena resaltar que en los últimos años el agronegocio se ha apropiado del término “convencional” para referirse a la agricultura mecanizada, la que en realidad no posee más de 70 años de antigüedad. La agricultura orgánica en cambio posee miles de años de desarrollo en la humanidad. Se consideran “orgánicos” aquellos alimentos, vegetales y frutas que en ninguna etapa de su producción utilizan fertilizantes, herbicidas o pesticidas químicos, así como tampoco en los suelos donde son cultivados.



Producción mecanizada con agrotóxicos

El sistema de producción convencional está centrado en la producción de monocultivos para la exportación.

Datos oficiales del último censo agropecuario señalan que el 80% de las tierras cultivadas en el país están ocupadas por la siembra de soja, de las cuales alrededor del 90% es del tipo transgénico. Para la implementación de este sistema, existe toda una estructura pública y privada que provee insumos, tecnología, créditos y asistencia técnica ya que se trata de una forma de producción totalmente dependiente de insumos comprados (maquinaria, químicos, semillas genéticamente modificadas, etc.)

La agricultura mecanizada y convencional ha aumentado considerablemente la pobreza rural, generando la expulsión de miles de familias campesinas e indígenas cada año, las que se ven forzadas a migrar. Esto significa, desarraigo, desempleo y acentuación de los conflictos sociales y la violencia.

También los recursos naturales se ven seriamente dañados: pérdida de fertilidad de las tierras; destrucción de bosques y ecosistemas; contaminación de las aguas, etc.

Este sistema además produce impactos en la salud de las personas. En primer lugar, de aquellas que viven próximas a estas plantaciones y que sufren de intoxicaciones ante las fumigaciones masivas, siendo hasta sus propios cultivos afectados por las plagas y químicos provenientes de los cultivos mecanizados. Pero además, resultamos afectados todos/as por consumir alimentos cada vez más llenos de químicos, es decir, menos saludables y nutritivos.

Producción agroecológica

La Agroecología es la alternativa de producción basada en un sistema de desarrollo sostenible, que permite el establecimiento de relaciones armónicas entre los seres humanos y su entorno.

Con esta forma de producir alimentos, se equilibra la producción para consumo y para renta (generación de ingresos para las familias productoras), garantizando la seguridad alimentaria. Al utilizar tecnologías limpias y accesibles, se posibilita el máximo aprovechamiento de las formas naturales de energía. De este modo se fortalece la autonomía y se disminuye al mínimo la dependencia de los recursos externos y artificiales.

Cuando existe una buena red de comercialización, la producción agroecológica resulta muy rentable económicamente. Además el productor/a recibe beneficios sociales difíciles de cuantificar: mayor estabilidad en sus ingresos monetarios (no depende de la suba y baja imprevisible del precio internacional de los granos); aumenta su propia seguridad alimentaria; no necesita endeudarse continuamente para comprar insumos para la producción; mejora su salud por el consumo de sus propios productos orgánicos y por dejar de tener contacto con agroquímicos; mayor disponibilidad y uso más eficiente del agua y de los suelos.

La producción agroecológica permite que se conserven los recursos naturales y la biodiversidad; mejora las condiciones de fertilidad del suelo y aumenta su rendimiento.

Favorece la salud de las familias productoras y la de los consumidores/as que pueden acceder a alimentos sanos, nutritivos y libres de agrotóxicos.

La agroecología como apuesta hacia un futuro mejor

* Cohesión social: La producción agroecológica permite la consolidación de las comunidades rurales y la revitalización de la población rural. Restituye a las familias agricultoras, la dignidad y el respeto de los que son merecedoras.

* Educación: La agricultura orgánica es además una gran escuela práctica de educación ambiental.

* Empleo: Gracias a la dimensión humana que estos emprendimientos poseen, los productos agroecológicos generan oportunidades de creación de empleos permanentes y dignos.

Los productos agroecológicos son genuinas innovaciones que consiguen la combinación de prácticas tradicionales con las más modernas y dan respuesta a las verdaderas necesidades de nuestras sociedades.

En el próximo número de nuestro Observatorio analizaremos las dificultades de comercialización que enfrentan las familias campesinas que producen en forma agroecológica y que requieren de políticas públicas adecuadas.

Cuál agricultura, la de las máquinas y agrotóxicos o la de las personas?



La realización del II Seminario Regional de Educación y Agroecología realizado en Santaní la primera semana de Agosto, no resultó agradable al paladar de los responsables de abc color y de aquellos a quienes el periódico representa. Entre los organizadores figuraban organizaciones no gubernamentales dedicadas hace muchos años a la promoción de una agricultura con agricultores (Tesai Reka Paraguay, Alter Vida, SEPA, CECTEC y varias otras) y del uso de herramientas y prácticas agroecológicas en la producción de alimentos.

Para los señores del agronegocio esto es herejía. La única agricultura “moderna” es aquella que se mueve en base a petróleo, tractores, transgénicos y agrotóxicos. El resto es el atraso, el anacronismo, es la postura de los que se oponen al “desarrollo” y el progreso. Este es sin embargo el viejo discurso, tan viejo como el de la revolución verde de los años sesenta, es el discurso de hace 50 años. Hoy, las cosas cambiaron y los dueños del país no se han percatado, o no quisieron darse cuenta de las consecuencias que trae el modelo de la agricultura depredadora para el país y el mundo.

El Seminario llevado a cabo en Santaní se enmarca en la conveniencia de darle continuidad a lo debatido en la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la

Madre Tierra, realizada en Cochabamba, Bolivia, a fines de abril de este año. Los temas debatidos en Santaní entre representantes paraguayos, argentinos, uruguayos, brasileños y de otros países de la región enfatizaron, entre otros, los siguientes puntos:

- El agronegocio y su práctica de sobreexplotación de la tierra genera emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs) de varias categorías, aportando entre el 45% y 57% de las emisiones a nivel global, hecho que hace del rubro, un importante factor del cambio climático.

- La lógica mercantilista del agronegocio desatiende el derecho a una alimentación equilibrada, alentando prácticas que producen el cambio climático, el cual es un factor importante que afecta negativamente a la soberanía alimentaria pues hace cada vez más difícil la disponibilidad y acceso a los alimentos, y la estabilidad de producción.

- Cuestionar las lógicas y prácticas de producción de alimentos de la agropecuaria convencional que generan el cambio climático, haciendo perder a la Madre Tierra su capacidad productiva frente a la erosión, la salinización, la acidificación, la compactación de los suelos y la destrucción de la diversidad biológica y natural.

- Promover políticas de control estatal sobre los sistemas de producción agropecuaria para evitar el daño a la madre

tierra.

- Exigir que los gobiernos se comprometan en la defensa del modelo de producción agrícola campesino e indígena/originario, y otros modelos y prácticas ecológicas que contribuyan a solucionar el problema del cambio climático y aseguren la soberanía alimentaria, entendida como el derecho de los pueblos a controlar sus propias semillas, tierras, agua y la producción de alimentos, garantizando, a través de una producción agroecológica, local y culturalmente apropiada, el acceso de los pueblos a alimentos suficientes, variados y nutritivos en complementación con la Madre Tierra y profundizando la producción autónoma (participativa, comunitaria y compartida) de cada nación y pueblo.

- Censurar cualquier estrategia político-militar que atente contra la soberanía alimentaria de los pueblos.

Como puede verse, este listado de temas que en realidad es mucho más extenso, no constituye precisamente un anacronismo, sino que por el contrario, nos está alertando sobre lo que hoy pasa en el planeta y en nuestro país, y es más bien una anticipación de que las cosas nos pueden ir mucho peor si los gobiernos (por necesidad u obsecuencia) insisten en apoyar a los agronegocios y a su lógica de la muerte de la naturaleza.